



RV: MEMORIAL INFORMANDO FUSIÓN POR ABSORCIÓN HDI- LIBERTY || 76001333301620220002300|| MONICA PILAR NIÑO CAMELO Y OTROS|| MCGC

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mié 22/01/2025 8:07

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (5 MB)

NOTIFICACION FUSIÓN HDI-LIBERTY.pdf; RESOLUCIÓN_2290_DE_2024[1].pdf; Certificado_CCB_HDI_Seguros_Colombia_07012025[1].pdf;

HDI

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 21 de enero de 2025 17:33

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; adm16cali@cendoj.ramajudicial.gov.co <adm16cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría 02 Tribunal Administrativo - Valle del Cauca - Cali <s02tadvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Hector Alfredo Almeida Tena <halmeida@procuraduria.gov.co>; Notijudiciales <notijudiciales@redoriente.gov.co>; ADOLFO.BENJUMEA@BSJURIDICOS.COM <ADOLFO.BENJUMEA@BSJURIDICOS.COM>; Martha Liliana Diaz Angel Abogados <diazangelabogados@live.com>; JHERMANDEZ@AVANZALEGALABOGADOS.COM <JHERMANDEZ@AVANZALEGALABOGADOS.COM>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; adriana.leon@cali.gov.co <adriana.leon@cali.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@correohuv.gov.co>; Responsabilidad Medica <responsabilidadmedica@correohuv.gov.co>; sandra moreno <notificacionesjudiciales@medimas.com.co>; licitacionesmonicamacias@hotmail.com <licitacionesmonicamacias@hotmail.com>; notificacionesjud@saludtotal.com.co <notificacionesjud@saludtotal.com.co>; maye.opcionlegal@gmail.com <maye.opcionlegal@gmail.com>; Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa <notificaciones@solidaria.com.co>; SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>; presidencia@hdi.com.co <presidencia@hdi.com.co>; CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. <notificacioneslegales.co@chubb.com>; notificacionesjudicialescolombia@chubb.com <notificacionesjudicialescolombia@chubb.com>; Santiago Rojas Bernal <srojas@restrepovilla.com>; Lorena Silvana Martinez Jaramillo <lmartinj@cendoj.ramajudicial.gov.co>; La 14 <notificaciones@la14.com>; financiero@enlazandoseservicios.com.co <financiero@enlazandoseservicios.com.co>; Comfenalco Valle Delagente <servicioalcliente@comfenalcovalle.com.co>; contacto@cyccorporacion.com <contacto@cyccorporacion.com>; anseldominguez20@gmail.com <anseldominguez20@gmail.com>; Notijudiciales <notijudiciales@redoriente.gov.co>; notificacionescajadecompensacion@comfenalcovalle.com.co <notificacionescajadecompensacion@comfenalcovalle.com.co>; notificacionesepps@epsdelagente.com.co <notificacionesepps@epsdelagente.com.co>; gerencia@esesuroriente.gov.co <gerencia@esesuroriente.gov.co>; notijudiciales@esesuroriente.gov.co <notijudiciales@esesuroriente.gov.co>

Cc: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: MEMORIAL INFORMANDO FUSIÓN POR ABSORCIÓN HDI- LIBERTY || 76001333301620220002300|| MONICA PILAR NIÑO CAMELO Y OTROS|| MCGC

Señores

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE CALI

E.S.D

RADICADO: 76001333301620220002300

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: MONICA PILAR NIÑO CAMELO Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE SALUD,
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, MEDIMAS EPS Y SALUD TOTAL EPS

LLAMADO EN GARANTÍA: HDI SEGUROS S.A

ASUNTO: FUSIÓN HDI SEGUROS COLOMBIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado de la compañía aseguradora **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.** (antes Liberty Seguros S.A. y HDI Seguros S.A.), sociedad identificada con el NIT 860.039.988-0, me permito al despacho informar lo siguiente:

- Mediante Escritura Pública No. 1922 de la Notaría 65 de Bogotá D.C. del 15 de agosto de 2024, la sociedad aseguradora cambió su denominación social de Liberty Seguros S.A. a HDI Seguros Colombia S.A.
- Por medio de la Resolución No. 2290 del 15 de noviembre de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la fusión por absorción entre HDI Seguros Colombia S.A. (antes Liberty Seguros S.A.) como entidad absorbente y HDI Seguros S.A., identificada con NIT 860.004.875-6, como entidad absorbida.
- A través de la Escritura Pública No. 001 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. del 02 de enero de 2025, HDI Seguros Colombia S.A. absorbió a la sociedad HDI Seguros S.A.

En virtud de lo anterior, solicito a su señoría que, a fin de mantener la continuidad en los procesos judiciales en los que intervengo como apoderado de la sociedad que cambió de denominación social y fue absorbida, se tenga en cuenta lo anteriormente expuesto para conservar mi representación y que se me permita seguir actuando ahora en nombre de la sociedad absorbente.

ANEXOS

1. Certificado de Existencia y Representación Legal de HDI Seguros Colombia S.A. del 07 de enero de 2025
2. Resolución 2290 de 2024 proferida por la Superintendencia Financiera

NOTIFICACIONES

-
HDI Seguros Colombia S.A. podrá ser notificada a la dirección Calle 72 No. 10 – 07 de Bogotá D.C. y al correo notificacionesjudiciales@hdiseguros.com.co

El suscrito apoderado a la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co

-

Respetuosamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
CC. No. 19.395.114 Bogotá D.C.
T. P. No. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por

la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments